

SOLICITANTE: DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, V DISTRITO, CHIAPAS

TEMA: ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE.

FECHA: MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.

HORA INICIO: 18:05 hrs.

HORA CONCLUSIÓN: 18:50 hrs.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Monke Ramiro	Comisionada	Monterrat Ramiro
Edwin Altúzar Guaderrama	Asesor	
Alberto Lozano Cortés	Asesor	
Juan Carlos Lacalle Pinzón	Enlace Legislativo	
Iris Yorlem Galicia Sánchez	DGA/CGPP	
Patricia Elena Nardga León	DGA/CGPP	
Alejandro Cerana	DGA/CGPP	
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Monica C. Smith + Martine +

Asl soru

Per G.M.

Maiana Salinas Castro

Agassiz

CSf

Ileana Villegas Lizavaga

Abschov

Twins



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE.

FECHA:

MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Sergio Alfredo Lobato Sandoval Administrador

Rafael Andrés Ramos López Administrador

Sergio Lobato García Operadora Level SA de CV

Ángel Arturo Velázquez Giron EN REPRESENTACIÓN DE
BIP. HACIA SOCIEDAD SANOVAL

Eliminado 04 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.